

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03110002-034-12

“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL”

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 09:30 horas del día 26 de noviembre de 2012, reunidos en el aula del edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2321, Col. Tlacopac, San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01049, México, D.F., por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: Gabriel Galván Guzmán representante de la Dirección General de Recursos Materiales; C.P. Alfonso Sánchez Robles y C. Donovan Espartaco Domingo Castro Rodríguez, representantes de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación; Lic. Carlos Ramos Aguilar, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Lic. Luis Antonio Rodríguez Sánchez, representante de la Coordinación de Administración Regional.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, así como el numeral 5.1 de las bases del procedimiento de licitación pública 03110002-034-12, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, Gabriel Galván Guzmán servidor público facultado para presidir la presente Licitación Pública Nacional, de conformidad con el artículo 77 del Acuerdo General antes citado, dio inicio al acto denominado Junta de Aclaración de las Bases.

Se presentó a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal asistentes al evento, previa designación por los titulares de las Coordinaciones y Direcciones Generales correspondientes. Asimismo, se pasó lista de asistencia de las empresas que se registraron al presente acto.

Acto seguido, Gabriel Galván dio lectura a las condiciones establecidas en las bases de licitación, numeral 5.1, que a la letra indica:

“5.1. ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES

*El acto de aclaración a las bases se efectuará el **26 de noviembre de 2012 a las 09:30 horas**, a cual se llevará a cabo en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2321, Col. Tlacopac, San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01049, México, D.F. En dicho acto, se dará respuesta a las dudas que hayan presentado los concursantes en tiempo y forma respecto del procedimiento licitatorio en general.*

*Las dudas o aclaraciones deberán presentarse por escrito en las oficinas de la DS o bien, enviarlas por correo electrónico en formato Microsoft Word a las direcciones gabriel.galvan.guzman@correo.cjf.gob.mx y edgardo.moctezuma.espinosa@correo.cjf.gob.mx, a partir del primer día de venta de las bases y a más tardar el día **21 de noviembre de 2012, hasta las 14:30 horas**, sin perjuicio de que puedan presentarse preguntas adicionales el día del evento que aclaren o amplíen las respuestas a las preguntas manifestadas por los licitantes que las presentaron en tiempo y forma.*

*El registro de participantes **iniciará a las 09:15 horas en punto**, y se cerrará a las **09:30 horas** momento a partir del cual no se registrará a licitante alguno.*

OFICIALÍA MAYOR
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Del acto de aclaraciones se levantará un acta circunstanciada en la que se harán constar todos los aspectos que se trataron en el mismo y se entregará copia a los licitantes que participen. Las aclaraciones que se formulen en dicho acto, formarán parte de las bases y por tanto su observancia será obligatoria; conforme al artículo 69 del Acuerdo General.

La asistencia al acto de aclaraciones no será requisito indispensable para presentar propuesta; sin embargo, no se realizarán aclaraciones fuera del propio acto, salvo que, a juicio del Consejo, resulte en beneficio del procedimiento licitatorio, en cuyo caso, se hará del conocimiento por escrito de todos los licitantes.

Cabe mencionar que durante el evento se prohíbe el uso de teléfonos celulares, aparatos de comunicación de cualquier tipo, así como computadoras personales.

La convocante informa que fueron recibidos en tiempo y forma, los pliegos petitorios de preguntas de las empresas siguientes: Seguridad Multimodal, S.A. de C.V., SERWISEG, S.A. de C.V., Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.; Corporación Lobo Servicio de Seguridad Privada, S.A. de C.V., G4S Private Security Services, S.A. de C.V.; Hendrix Abraham Franco Rico; Birpoblos Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V. y Tecnología en Seguridad Privada SSIA Q. Roo, S.A. de C.V.

Acto seguido, se dio inicio al desahogo de los pliegos petitorios de preguntas en el orden en que fueron recibidos, conforme a lo siguiente:

1. Seguridad Multimodal, S.A. de C.V.
2. SERWISEG, S.A. de C.V.
3. Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.
4. Corporación Lobo Servicio de Seguridad Privada, S.A. de C.V.
5. G4S Private Security Services, S.A. de C.V.
6. Hendrix Abraham Franco Rico.
7. Birpoblos Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V.
8. Tecnología en Seguridad Privada SSIA Q. Roo, S.A. de C.V.

En anexo 1 se adjuntan las respuestas a los pliegos petitorios de las preguntas que fueron formuladas por las empresas antes citadas (**Anexo 1**).

Adicionalmente, la convocante hace del conocimiento que Consejo de la Judicatura Federal, a través de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación realiza diversas aclaraciones a la Descripción detallada de los servicios contenida en el apartado II apartado A del Anexo 1 de las bases de licitación, por lo que los licitantes deberán considerar en su propuestas la cantidad de elementos y turnos conforme a los indicados en el presente acto, mismos que se adjunta a la presente acta como **Anexo 2**.

La convocante informa que el acta y sus anexos estarán disponibles en la oficina de la Dirección de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, para su consulta de los interesados, con independencia de su publicación de la misma en la página en internet del Consejo de la Judicatura Federal.

Por último la convocante hace las recomendaciones siguientes:

- El acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo el próximo 4 de diciembre de 2012 a las 10 horas en punto, en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Av. Revolución No. 1508, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México D.F.
- Se recomienda realizar una revisión al foliado y firmado de las propuestas que presenten.

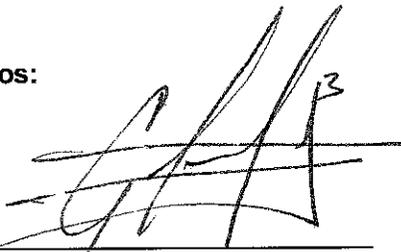
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**OFICIALÍA MAYOR
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

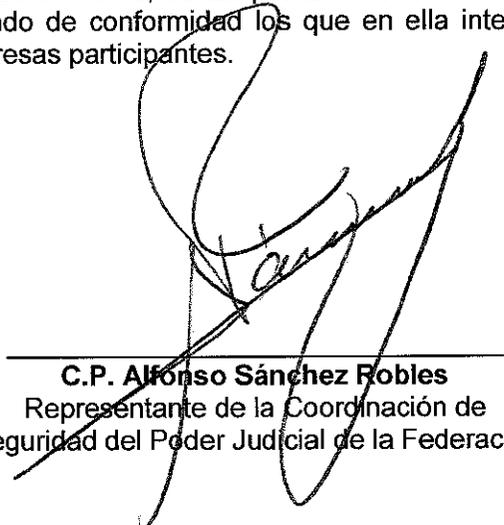
- Verificar la representación legal de la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, como lo establece el numeral 3.2.1.1 de las bases concursales.
- Se recomienda su asistencia en la revisión preliminar de la documentación legal, financiera y contable, la cual se llevará a cabo en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2321, Col. Tlacopac, San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01049, México, D.F., el día 28 de noviembre de 2012 a las 09:30 horas.

Una vez desahogados los pliegos petitorios de preguntas y las aclaraciones presentadas durante el presente acto, con la conformidad de todos los asistentes al mismo, se dio por terminado el evento a las 11:30 horas, del día 26 de noviembre de 2012, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, entregándose una copia a los servidores públicos y empresas participantes.

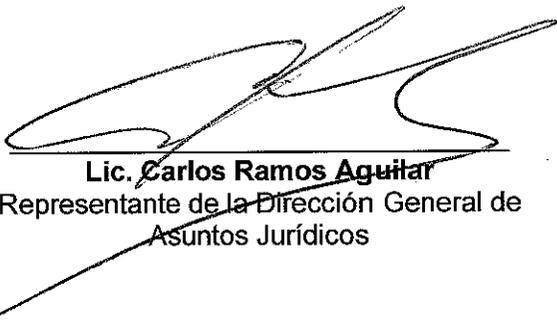
Servidores Públicos:



Gabriel Galván Guzmán
Representante de la Dirección General de Recursos Materiales



C.P. Alfonso Sánchez Robles
Representante de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación

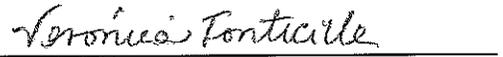


Lic. Carlos Ramos Aguilar
Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Concursantes:



Vidal Tomás Calzada Velázquez
Sistema Cobra de Seguridad Privada en Carreteras, S.A. de C.V.



Verónica Fontecilla Curcó
G4S Private Security Services, S.A. de C.V.





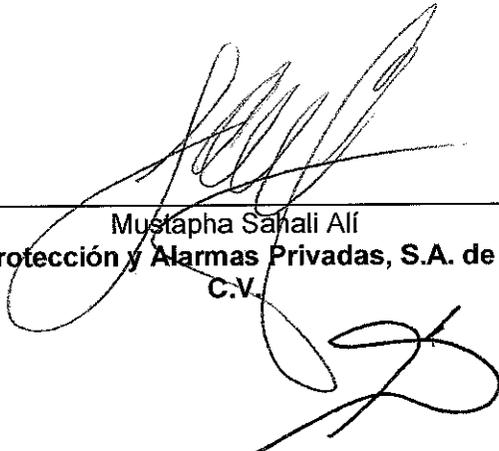
Fernando Angel Ruiz Ramirez
Brom y Asociados, S.A. de C.V.



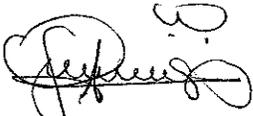
Néstor Daniel Domínguez Vázquez
III Milenio Comercializadora de Servicios,
S.A. de C.V.



Mauricio Macías Suárez
Centurión Seguridad y Protección
Industrial, S.A. de C.V.



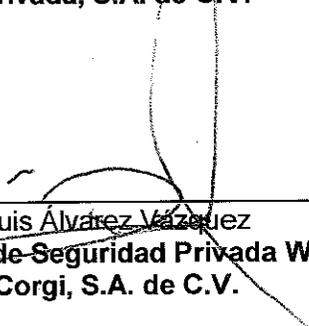
Mustapha Sahali Ali
Protección y Alarmas Privadas, S.A. de
C.V.



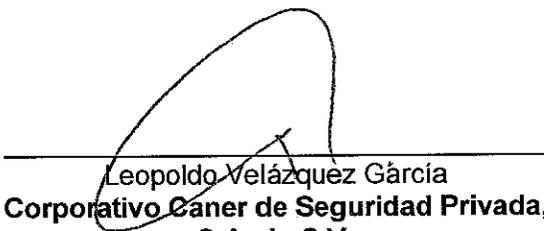
María Elena García Domínguez
Experiencia y Excelencia en Seguridad
Privada, S.A. de C.V.



Sipriano Rincón Gallegos
Seguridad Privada Empresarial y
Asistencia Legal, S.A. de C.V.



Luis Álvarez Vázquez
Empresa de Seguridad Privada Welsh
Corgi, S.A. de C.V.



Leopoldo Velázquez García
Corporativo Caner de Seguridad Privada,
S.A. de C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL”

ANEXO 1

Handwritten scribble

Handwritten marks: a vertical line, a horizontal line, and a circle.

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y
VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

EMPRESA: Seguridad Multimodal, S.A. de C.V.

- 1 ¿Mi representada puede participar para una sola partida, en este caso para el Estado de Colima?

De ser así; cual es el procedimiento para señalarle al licitante que mi representada solo participara para el Estado de Colima.

Respuesta: Los licitantes deberán ofertar la o las partidas que se encuentren posibilidad de participar, según su interés y cumplimiento de los requisitos exigidos en bases, según el número de partidas y condiciones señalados en el numeral 1.1 de las bases de licitación.

Los licitantes deberán ofertar y señalar en la propuesta técnica y económica, la partida o partidas, conforme a lo solicitado en las bases de licitación y sus anexos.

- 2 En el apartado de requerimientos técnicos en el numeral 6 se requiere relación expedida por institución competente en la que conste la inscripción en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública de cada uno de los elementos operativos por igual o mayor número de los que pretenda concursar.

¿Mi representada cumple presentando la CUIP de cada uno de los elementos operativos?

Respuesta: Apegarse a lo señalado en el Anexo 1, numeral 6 de los requerimientos técnicos, página 30 de las bases de licitación, que a la letra dice:

"Entregar relación expedida por Institución competente en la que conste la inscripción en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública, de cada uno de los elementos operativos por igual o mayor número de los que pretenda concursar."



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

EMPRESA: SERWISEG, S.A. de C.V.

- 1 En la hoja 7 apartado 1.1, viñeta 3. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si se puede presentar carta compromiso de obtener el permiso estatal de los estados donde no se cuente con dicho permiso ya que la obtención del mismo sin tener la certeza de generar un servicio representa un gasto para las empresas sin tener la certeza de ejecutar servicios en los estados donde no se cuenta.

Favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo señalado en el Anexo 1, numeral 1 de los requerimientos técnicos, página 30 de las bases de licitación, que a la letra dice:

"Entregar original o copia certificada de la autorización vigente para la prestación del servicio de seguridad privada (intramuros), expedida por la Secretaría de Seguridad Pública Federal y autoridades competentes en las Entidades Federativas, cuando los servicios se pretendan prestar en uno o más Estados de la Federación y de ser el caso en el Distrito Federal. Los licitantes que resulten ganadores deberán mantener vigente la autorización o autorizaciones según sea el caso, permisos por el periodo a contratar."

- 2 En la hoja 7, apartado 1.1, viñeta 4. Solicitamos respetuosamente a la convocante la presentación de carta compromiso para instalar una oficina en los estados donde no se cuente en el estado que contenga instalación del CJF, ya que las empresas las instalamos en función de los servicios brindados aun cuando la cobertura sea a través de oficinas regionales.

Favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: Apegarse a lo señalado en el Anexo 1, numeral 2 de los requerimientos técnicos, página 30 de las bases de licitación, que a la letra dice:

"Entregar documento en el que se señaló el domicilio de la matriz y en su caso de las sucursales, precisando el número telefónico, así como nombre y puesto del encargado en cada una de ellas, además de adjuntar los comprobantes de domicilio correspondientes con fecha no mayor a 3 meses y acompañarse de fotografías a color de la fachada de los inmuebles antes referidos las cuales



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

deberán actualizarse cada vez que sufra alguna modificación de cualquier índole."

- 3 En la hoja 8, apartado 1.1, viñeta 4. Una vez verificado con la SCT, no brinda el permiso citado ya que el giro primario de las empresas de seguridad no es la explotación de las comunicaciones y operamos con respecto libre para la comunicación de los radios troncales; razón por la cual solicitamos a la convocante nos aclare con que documento se puede subsanar los solicitado en tal requisito.

Favor de pronunciar al respecto.

Respuesta: *Apegarse a lo señalado en el Anexo 1, numeral 9 de los requerimientos técnicos, página 31 de las bases de licitación, que a la letra dice:*

"Entregar copias certificadas del permiso para operar frecuencia de radio o red de telecomunicaciones, o contrato celebrado con concesionaria autorizada y presentar documento en el cual se indiquen las características de los equipos de radio que serán utilizados."

- 4 En la página 30, apartado I, numeral 2. Indica que se deberá entregar documento sin ser específico a que documento se refiere solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare cuál es el documento que deberá integrarse para dar fiel cumplimiento.

Respuesta: *Documento presentado como requisito número 2 para el trámite de Autorización ante la Dirección General de Seguridad Privada, sin perjuicio de que también presente los comprobantes de domicilio y las fotografías señaladas en el Anexo 1, numeral 2 de los requerimientos técnicos, página 30 de las bases de licitación, que a la letra dice:*

"Entregar documento en el que se señale el domicilio de la matriz y en su caso de las sucursales, precisando el número telefónico, así como nombre y puesto del encargado en cada una de ellas, además de adjuntar los comprobantes de domicilio correspondientes con fecha no mayor a 3 meses y acompañarse de fotografías a color de la fachada de los inmuebles antes referidos las cuales deberán actualizarse cada vez que sufra alguna modificación de cualquier índole."



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

5 En la página 31, numeral 9. Una vez verificado con la SCT, no brinda el permiso citado ya que el giro primario de las empresas de seguridad no es la explotación de las comunicaciones y operamos con espectro libre la comunicación de los radios troncales; por la cual solicitamos a la convocante nos aclare con qué documento se puede subsanar lo solicitado en tal requisito.

Respuesta: Apegarse a lo señalado en el Anexo 1, numeral 9 de los requerimientos técnicos, página 31 de las bases de licitación, que a la letra dice:

"Entregar copias certificadas del permiso para operar frecuencia de radio o red de telecomunicaciones, o contrato celebrado con concesionaria autorizada y presentar documento en el cual se indiquen las características de los equipos de radio que serán utilizados."

EMPRESA: Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.

3.2.1.2. REQUISITOS FINANCIEROS Y CONTABLES

1. Declaración del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Se acepta la comprobación de la presentación de las declaraciones en medios electrónicos, con la impresión completa de la declaración por el Programa de Presentación de Declaraciones Anuales (DEM) y el acuse de recibo que contendrá el número de operación y sello digital o el comprobante de transferencia electrónica del banco, con base en las reglas 2.17.1 a 2.17.4 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal vigente, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, con la impresión legible completa.

¿Se da cumplimiento a este punto con la declaración anual 2011 y su respectivo acuse de recibido de la SHCP?

Respuesta: Apegarse a las condiciones establecidas en el numeral 3.2.1.2, debiendo presentar la declaración de Impuesto Sobre la Renta y el acuse de recibido de la SHCP siempre y cuando contenga el número de operación y sello digital.



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

2. Los licitantes que estén obligados a presentar estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2011 deberán presentarlos mediante el cuadernillo del sistema de presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED), adjuntando copia simple de la Cédula Profesional del contador que dictaminó los estados financieros.

Las copias de los estados financieros y del SIPRED deberán presentarse firmadas en todas sus hojas por el representante legal.

El cuadernillo que nos entrega el despacho externo dictaminador contiene los estados financieros, además integra información de SIPRED, bastara con presentar el cuadernillo para dar cumplimiento a este punto?

Respuesta: Apegarse a las condiciones establecidas en el numeral 3.2.1.2. Se acepta el cuadernillo que entrega el despacho externo auditor, siempre y cuando contenga el SIPRED (sistema de Presentación del Dictamen Fiscal).

3. El prestador de servicios deberá entregar una sola carta compromiso en la que acepte lo señalado en los numerales 7, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19 y 20 previamente citados, indicando la (s) Entidad (es) Federativa (s) que concurra y respetando el texto del modelo siguiente:

MODELO DE CARTA COMPROMISO

Hoja membretada

Fecha _____

Consejo de la Judicatura Federal
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de _____ en los términos del testimonio que adjunto a la presente para acreditar la representación que me confiere mi poderdante, me comprometo a que mi representada proporcionará el servicio requerido en la (s) Entidad (es) Federativa (s), _____ de la Licitación Pública Nacional No. _____, cumpliendo lo señalado en los numerales 7, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19 y 20 de los "I. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS", señalados en el Anexo 1 de la licitación referida.

Atentamente

Nombre y Firma

(PARA EL CASO DE PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEBERÁ SUSCRIBIR POR SU PROPIO DERECHO)

"Derivado de que los textos de los puntos 7,8,10,11,12,14,16,17,18,19,20 son muy diferente (sic), bastara (sic) con hacer mención del numero (sic) que los identifica tal y como aparece en este modelo de carta compromiso."



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

Respuesta: Sí, apegarse al modelo de carta compromiso, utilizando hoja membretada, indicando la fecha en que se firma, nombre del prestador de servicios, Entidad (es) Federativa (s) que concursa, número de licitación, nombre y firma del Representante Legal, en los espacios respectivos.

EMPRESA: Corporación Lobo Servicio de Seguridad Privada, S.A. de C.V.

- 1 Formato de propuesta económica (anexo 5) las cantidades se pondrán de todos los estados donde pueda participar, tiene que ser todos los que menciona Anexo 1 requerimientos técnicos párrafo número 1 párrafo 6, párrafo, párrafo 15.

Respuesta: Los licitantes deberán presentar su propuesta económica de conformidad al modelo de formato establecido como Anexo 5 de las bases de licitación. Dicho formato será por partida, las cuales se encuentren en condiciones de ofertar.

- 2 Anexo 3 póliza de fianza se presentará cuando ya esté presentando el servicio con ustedes.

Respuesta: Apegarse a las condiciones establecidas en el numeral 2.9.1 de las bases de licitación. La garantía de cumplimiento deberá presentarse por el licitante que resulte adjudicado, conforme a lo señalado en el citado numeral.

- 3 (Anexo 2) formato de contrato en la presentación lo vamos a presentar llenado.

Respuesta: No es correcta su apreciación, es para conocimiento de los licitantes.

EMPRESA: G4S Private Security Services, S.A. de C.V.

- 1 ¿De las 27 partidas se pueden cotizar sólo algunas, o es necesario cotizarlas todas?



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

Respuesta: Los licitante deberán ofertar la o las partidas que se encuentren en condiciones de participar, en términos de lo dispuesto en el numeral 1.1 de las presentes bases.

2 Las facturas serán entregadas de manera local en cada ciudad o se concentrarán para ser entregadas en el Distrito Federal?

Respuesta: La documentación comprobatoria y justificatoria del pago por la prestación de los servicios deberá presentarse en las oficinas de cada una de las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas del Consejo de la Judicatura Federal que se ubican en el Interior de la República, en términos de lo dispuesto en el numeral 1.6 de las presentes bases.

3 Se pueden hacer comentarios al contrato? **

Respuesta: La normatividad del Consejo de la Judicatura Federal no establece la posibilidad de realizar comentarios a los instrumentos contractuales que son elaborados y autorizados para las adquisiciones y/o contratación de servicios que realice. Únicamente se pueden llevar a cabo las adecuaciones que correspondan, derivado del tipo de servicio, por parte del propio Consejo.

4 En caso de ser adjudicada más de una partida a un mismo proveedor, se firmará un contrato por cada partida?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se formalizará un contrato por cada partidas que resulten adjudicada.

5 La garantía mencionada en el punto 2.9.1. página 15, se refiere a una fianza por un monto equivalente al 10% del total del contrato? Es sobre el total mensual o anual del contrato?

Respuesta: Apegarse a las condiciones establecidas en el numeral 2.9.1, la garantía será por un monto equivalente al diez por ciento DEL TOTAL DEL CONTRATO que se suscriba, sin considerar al Impuesto al Valor Agregado.



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

- 6 En caso de que el contrato se amplíe por más de 12 meses, se podrá incrementar el precio y por consiguiente el salario de los elementos, en base a la inflación y el incremento al salario mínimo?

Respuesta: El Consejo de la Judicatura Federal requiere que la prestación del servicio sea por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, sin considerar a la fecha un incremento a la vigencia de los servicios, en términos de lo dispuesto en el numeral 1.3. de las presentes bases.

- 7 La pena convencional por incumplimiento mencionada en el punto 2.11.1. página 16, aplicará cada vez que se presente incumplimiento de los deberes, obligaciones y prohibiciones previstos en el Anexo Técnico; aún si esto se presenta más de una vez al mes por el mismo elemento?

Respuesta: El incumplimiento por parte del personal del prestador de servicios a lo estipulado en los deberes, obligaciones y prohibiciones previstos en el Anexo Técnico del contrato, dará lugar a la aplicación de una pena correspondiente al importe de un salario mínimo general vigente diario, de la zona económica que corresponda a la prestación de los servicios, por el incumplimiento en que incurra cada elemento, cuantas veces se presenten, en términos de lo dispuesto en el numeral 2.11.1. de las presentes bases.

- 8 En el mismo punto 2.11.1. página 16, se menciona que en caso de que no se preste el servicio con el estado de fuerza previsto en el contrato, se descontará el costo del elemento que falte para cubrirlo; en caso de que se cubra la posición del elemento faltante, igualmente se descontará o será pagado este turno?

Respuesta: Los elementos asignados al servicio de seguridad por parte de la empresa que resulte adjudicada, deberán prestar el servicio conforme a los turnos señalados en las condiciones técnicas de las bases de Licitación, numeral II subtema A. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS, y conforme a los horarios establecidos en el apartado de DEBERES Y OBLIGACIONES del subtema B INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE LOS SERVICIOS.



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

En el caso de no presentarse el servicio en los turnos y horarios establecidos, la empresa que resulte contratada se hará acreedora de las deductivas por los servicios no prestados y penalizaciones en términos de las condiciones establecidas en las bases y del contrato que se suscriba.

Los licitantes que resulten adjudicados en todo momento tendrán la responsabilidad, de prestar los servicios conforme a la cantidad de elementos y turnos, así como demás condiciones técnicas establecidas en el Anexo 1 de las bases de licitación.

9 En el mismo punto 2.11.1. página 16, se menciona que en caso de falta de supervisión del servicio, se penalizará a razón del costo unitario por elemento por cada día que no se preste dicha supervisión; a qué costo de elemento se refiere, ya que no se están cotizando elementos de supervisión por separado. El descuento será de un turno o de un día completo?

Respuesta: *La penalización, por la falta de cumplimiento establecida en el numeral 2.11.1. de las bases de licitación será a razón del COSTO UNITARIO DE UN ELEMENTO por cada día que no se preste dicha supervisión, en el entendido que el costo unitario del elemento se refiere al costo contratado y ofertado como lo establece el numeral 3.4.1. fracción I de las bases de licitación.*

10 En el punto 2.11.2. páginas 16 y 17 mencionan una pena convencional por atraso, se refiere a retraso en la llegada de los guardias; cómo se definirá cuándo la causa del atraso es justificada y cuándo no lo es?

Respuesta: *No es correcta su apreciación, dentro de las condiciones técnicas del servicio de seguridad y vigilancia, no existe la figura de "retraso en la llegada de guardias", "retardos" o cualesquiera otro similar", ya sea justificada o no. Los licitantes que resulten adjudicados, tienen en todo momento, la obligación de prestar los servicios de seguridad y vigilancia con la cantidad de elementos y tipo de turno, establecidos en las condiciones técnicas contratadas; dicha prestación será en los días y horarios establecidos en el Anexo 1 de las presentes bases de*



ANEXO 1
DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y
VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

licitación. En el caso de no presentarse el servicio en los turnos y horarios establecidos, la empresa que resulte contratada se hará acreedora de las deductivas por los servicios no prestados y penalizaciones en términos de las condiciones establecidas en las bases y del contrato que se suscriba.

- 11 En el mismo punto 2.11.2. página 17 mencionan el pago de un monto equivalente al diez al millar diario a la cantidad que importe sobre el monto de los servicios no prestados con oportunidad; esto aplicará sobre el monto del turno o el tiempo de servicio no cubierto?

***Respuesta:** Apegarse a las condiciones establecidas en el numeral 2.11.2 de las bases de licitación, en el caso de presentarse un retraso en las prestación del servicio, imputable al prestador de servicios, este acepta pagar el monto que resulte de aplicar el equivalente al diez al millar diario a la CANTIDAD QUE IMPORTE SOBRE EL MONTO DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS CON OPORTUNIDAD, subrayando que dicho monto será en función al costo contratado.*

- 12 En el punto 2.11.3. página 17, cómo se determinará el monto de las deductivas por servicio no prestado y/o por deficiente calidad. Cuál será el método utilizado para evaluar la calidad del servicio?

***Respuesta:** Las deductivas por lo servicios no prestados y/o por deficiente calidad será en función al costo por elemento contratado. Por lo que hace a la evaluación de los servicios se realizará según las obligaciones establecidas en contrato, la encargada de la evaluación será en términos de lo señalado en el numeral 2.10 de las bases de licitación y aquellas que determine el Consejo de la Judicatura Federal, a través de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación.*

- 13 En la sección de descripción detallada de los servicios, mencionan por ejemplo en Aguascalientes 14 elementos en turnos de 12x12 horas de lunes a domingo (7 diurnos y 7 nocturnos); sin embargo, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, una persona no puede trabajar 12 horas al día durante los 7 días de la semana. En estos casos se puede considerar un



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

elemento adicional como cubre descansos para lograr la cobertura solicitada?

Respuesta: La cantidad de personal que necesite para cubrir la plantilla diaria señalada en la descripción detallada de los servicios dependerá de las condiciones contractuales pactadas con su personal, mismas que difieren entre cada prestador de servicios, por lo tanto el Consejo de la Judicatura Federal se limita a manifestar cuántos elementos integran la plantilla referida, absteniéndose de emitir opinión en relación a la cantidad de Recurso Humano que debe tener disponible, para atender los descansos, vacaciones, incapacidades, entre otras necesidades de su personal, a fin de completar la plantilla en comento, así como de las condiciones en que deberá dar cumplimiento a la normativa laboral vigente, lo que queda bajo su responsabilidad.

Lo anterior, tiene relación con lo señalado en el Anexo 1, numeral 17 de los requerimientos técnicos, página 32 de las bases de licitación, que a la letra dice:

"Contar con disponibilidad de Recursos Humanos, para atender las inasistencias de su personal, a fin de completar la plantilla diaria en un lapso no mayor a una hora, a partir de que se registre la inasistencia (carta compromiso)."

- 14 Hay otros casos como el de Baja California Sur en el que solicitan 18 elementos en turnos 12x12 horas de lunes a domingo (12 diurnos y 6 nocturnos); al igual que en el caso anterior, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo no es posible tener a las personas trabajando 12 horas al día durante los 7 días de la semana. Se puede considerar el elemento adicional como cubre descansos para lograr la cobertura
- 15 solicitada?

Respuesta: La cantidad de personal que necesite para cubrir la plantilla diaria señalada en la descripción detallada de los servicios dependerá de las condiciones contractuales pactadas con su personal, mismas que difieren entre cada prestador de servicios, por lo tanto el Consejo de la Judicatura Federal se limita a manifestar cuántos elementos integran la plantilla referida, absteniéndose de emitir opinión en relación a la cantidad de Recurso Humano que debe tener disponible, para atender los descansos, vacaciones, incapacidades, entre otras necesidades de su personal, a fin de completar la



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

plantilla en comento, así como de las condiciones en que deberá dar cumplimiento a la normativa laboral vigente, lo que queda bajo su responsabilidad.

Lo anterior, tiene relación con lo señalado en el Anexo 1, numeral 17 de los requerimientos técnicos, página 32 de las bases de licitación, que a la letra dice:

"Contar con disponibilidad de Recursos Humanos, para atender las inasistencias de su personal, a fin de completar la plantilla diaria en un lapso no mayor a una hora, a partir de que se registre la inasistencia (carta compromiso)."

16 Nos pueden proporcionar las direcciones de cada una de las localidades para las que se está considerando el servicio?

Respuesta: *Únicamente le será proporcionada esa información a los prestadores de servicios ganadores, como se indica en la segunda nota de la página 79 de las bases de licitación, que a la letra dice:*

"Los domicilios de los inmuebles en que serán distribuidos los elementos, materiales y equipo de prevención para cada Entidad Federativa le será informada únicamente a los prestadores de servicios ganadores, por motivos de seguridad."

EMPRESA: Hendrix Abraham Franco Rico

1 Se incluirá el recibo de pago de bases en la propuesta.

Respuesta: *Los licitantes deberán acompañar copia simple del recibo de pago emitido por la Dirección General de Tesorería, o bien del comprobante de pago efectuado en la Institución Bancaria señalada en el numeral 2.2 de las bases de licitación. En caso de que los licitantes no hayan presentado este último documento en las oficinas del Consejo de la Judicatura Federal deberán adjuntar el original en el Sobre número 1 "Documentación Legal, financiera y contable", a fin de acreditar la compra de las bases de licitación.*



ANEXO 1

DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

- 2 Los precios ofertados serán fijos o se modificaran con base al incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el 2013?

Respuesta: Serán fijos durante la vigencia de la contratación.

- 3 De cuanto es el monto de la póliza de responsabilidad civil?

Respuesta: La póliza de responsabilidad civil deberá amparar cuando menos el equivalente al diez por ciento del monto total del contrato, impuestos incluidos, sin que ello exente a la empresa que resulte adjudicada de resarcir la totalidad de los daños o perjuicios que, de ser el caso, le origine al Consejo de la Judicatura Federal con motivo de la prestación de los servicios contratados.

- 4 A que se refiere el punto 3.2.1.2. con respecto al 3er. párrafo en donde dice, los licitantes que estén obligados a presentar estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2011, deberán presentarlo mediante cuadernillos del SIPRED?

Respuesta: El cuadernillo del SIPRED es el dictamen fiscal presentado ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y que se obtiene a través del "Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal" de la página electrónica de dicha autoridad.

EMPRESA: Birpoblos Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V.

¿Dónde voy a entregar la documentación el 4 de Diciembre, pues en las bases me dice que en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en México, D.F., tanto dudas, así como el acto de aclaración de las bases del 26 de Noviembre, revisión de material el 28 de Noviembre y entrega final del 4 de Diciembre, pero nosotros estamos en Chihuahua, Chihuahua, y me gustaría saber si tenemos que estar presentes en México D.F. con la documentación o la podemos entregar aquí en Chihuahua o que es lo que tengo que hacer?



ANEXO 1

**DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 03110002-034-12 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y
VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"**

Respuesta:

Atender a las condiciones establecidas en el numeral 5.3 y 5.3.1 de las bases concursales.

EMPRESA: Tecnología en Seguridad Privada SSIA Q. Roo, S.A. de C.V.

Requerimientos técnicos inciso 1 que a la letra dice:

Entregar original y copia certificada de la autorización vigente para la prestación del servicio de seguridad (intramuros), expedida por la Secretaría de Seguridad Pública Federal y autoridades competentes en las entidades Federativas, cuando los servicios se pretendan prestar en uno o más Estados de la Federación y de ser el caso del Distrito Federal.

Para dar cumplimiento a este punto será suficiente con presentar el permiso ante la Secretaría de Seguridad Pública en caso de concursar par mas de un estado?

Respuesta: *Apegarse a lo señalado en el Anexo 1, numeral 1 de los requerimientos técnicos, página 30 de las bases de licitación, que a la letra dice:*

"Entregar original o copia certificada de la autorización vigente para la prestación del servicio de seguridad privada (intramuros), expedida por la Secretaría de Seguridad Pública Federal y autoridades competentes en las Entidades Federativas, cuando los servicios se pretendan prestar en uno o más Estados de la Federación y de ser el caso en el Distrito Federal. Los licitantes que resulten ganadores deberán mantener vigente la autorización o autorizaciones según sea el caso, permisos por el periodo a contratar."

ANEXO 2

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten marks

Handwritten mark

ACTUALIZACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS
PARA EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. 03110002-034-12 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA
LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"

Steel

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Incremento de 2 elementos para 1 inmueble que fue arrendado recientemente, por lo que la cantidad requerida para esa ciudad pasa de 30 a 32 elementos.

Imbray

Morelia, Michoacán

Incremento de 8 elementos para atender nuevas necesidades de 3 inmuebles de los cuales 2 fueron arrendados recientemente, por lo que la cantidad requerida para esa ciudad pasa de 29 a 37 elementos.

U

Cancún, Quintana Roo

Solamente se modifica el tipo de turnos en que laboran 2 elementos de lunes a sábado para que sean de lunes a viernes, con el objeto de atender nuevas necesidades del único inmueble de esa ciudad, por lo que la plantilla requerida sigue siendo de 23 elementos.

Mazatlán, Sinaloa

Incremento de 2 elementos para atender nuevas necesidades de 1 de los 8 inmuebles en esa ciudad, por lo que la plantilla requerida pasa de 33 a 35.

Mos

Agua Prieta, Sonora

Incremento de 2 elementos para atender nuevas necesidades de 1 de los 2 inmuebles de esa ciudad, por lo que la plantilla requerida pasa de 5 a 7.

Nuevo Laredo, Tamaulipas

Incremento de 3 elementos para atender nuevas necesidades 1 de los 3 inmuebles de esa ciudad, por lo que la plantilla requerida pasa de 13 a 16.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Poder Judicial
de la Federación



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez

- 1 18 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (9 diurnos y 9 nocturnos) y 5 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.
- 2 6 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 3 nocturnos) y 1 en turno diurno de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.
- 3 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.

Tapachula

- 1 4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos) y 2 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.
- 2 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno) y 1 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

Se requieren **41** elementos de seguridad y vigilancia, de los cuales 32 se necesitan para Tuxtla Gutiérrez y para **9** para Tapachula, sin armamento, conforme a lo siguiente:

32 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (16 diurnos y 16 nocturnos), incluyendo los días festivos.

9 elementos en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

Materiales y equipo que deberá proporcionar el prestador de servicios ganador:

29 radios transmisores-receptores móviles (24 de corto alcance VHF y 5 de largo alcance HF), con todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

25 fornituras.

25 toletes y porta toletes o similares.

25 gas pimienta y porta gas o similares.

41 silbatos.

29 porta radios.

Vertical handwritten notes on the left margin:
J...
St...
MS

Large handwritten signature or scribble on the bottom left.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



Poder Judicial
de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD



MICHOACÁN

Morelia	
1	8 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (4 diurnos y 4 nocturnos) y 7 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.
2	2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.
3	6 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 3 nocturnos), incluyendo los días festivos.
4	6 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 3 nocturnos), incluyendo los días festivos.
5	6 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 3 nocturnos) y 2 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

Uruapan	
1	6 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 3 nocturnos) y 1 en turno diurno de 12X12 horas de lunes a viernes, incluyendo los días festivos.
2	2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.
3	1 elemento en turno diurno de 12X12 horas de lunes a viernes, incluyendo los días festivos.

Se requieren 47 elementos de seguridad y vigilancia, de los cuales 37 son para Morelia y 10 para Uruapan, sin armamento, conforme a lo siguiente:

36 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (18 diurnos y 18 nocturnos), incluyendo los días festivos.

9 elementos en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

2 elementos en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a viernes, incluyendo los días festivos.

Materiales y equipo que deberá proporcionar el prestador de servicios ganador:

34 radios transmisores-receptores móviles (26 de corto alcance VHF y 8 de largo alcance HF), con todo lo necesario para su correcto funcionamiento.



Poder Judicial
de la Federación



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

29 fornituras.

29 toletes y porta toletes o similares.

29 gas pimienta y porta gas o similares.

47 silbatos.

34 porta radios.

Vertical handwritten notes on the left margin:
Mun...
V...
S...
M...
L...

Large handwritten signature or initials at the bottom center.

Handwritten mark on the right side.



Poder Judicial
de la Federación



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

QUINTANA ROO

Cancún

1 15 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (8 diurnos y 7 nocturnos), 6 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado y 2 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a viernes, incluyendo los días festivos.

Chetumal

1 4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos), incluyendo los días festivos.

2 6 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 3 nocturnos) y 2 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

Se requieren 35 elementos de seguridad y vigilancia, de los cuales 23 se necesitan para Cancún y para 12 para Chetumal, sin armamento, conforme a lo siguiente:

25 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (13 diurnos y 12 nocturnos), incluyendo días festivos.

8 elementos en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

2 elementos en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a viernes, incluyendo los días festivos.

Materiales y equipo que deberá proporcionar el prestador de servicios ganador:

26 radios transmisores-receptores móviles (23 de corto alcance VHF y 3 de largo alcance HF), con todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

23 fornituras.

23 toletes y porta toletes o similares.

23 gas pimienta y porta gas o similares.

35 silbatos.

26 porta radios.



Poder Judicial
de la Federación



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

SINALOA

Culiacán

1 6 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 3 nocturnos) y 6 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

Los Mochis

1 12 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (7 diurnos y 5 nocturnos), incluyendo los días festivos.

2 6 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 3 nocturnos), incluyendo los días festivos.

3 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.

Mazatlán

1 4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos) y 1 en turno diurno de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

2 4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos), incluyendo los días festivos.

3 4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos), incluyendo los días festivos.

4 2 elementos en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

5 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.

6 1 elemento en turno diurno de 12X12 horas de lunes a domingo, incluyendo los días festivos.

7 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.

8 15 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (8 diurnos y 7 nocturnos), incluyendo los días festivos.

Se requieren 67 elementos de seguridad y vigilancia, de los cuales 12 se necesitan para Culiacán, 20 para Los Mochis y 35 para Mazatlán, sin armamento, conforme a lo siguiente:

58 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (31 diurnos y 27 nocturnos), incluyendo los días festivos.

9 elementos en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.



Poder Judicial
de la Federación



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

Materiales y equipo que deberá proporcionar el prestador de servicios ganador:

- 48 radios transmisores-receptores móviles (36 de corto alcance VHF y 12 de largo alcance HF), con todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
- 40 fornituras.
- 40 toletes y porta toletes ó similares.
- 40 gas pimienta y porta gas o similares.
- 67 silbatos.
- 48 porta radios.

Vertical handwritten notes on the left margin:
Vuelvo
VCS
MAS
[Signature]

Handwritten marks on the right margin:
[Signature]
[Circle]

Handwritten mark on the right margin:
[Signature]

Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



**Poder Judicial
de la Federación**



**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD**

SONORA

Agua Prieta

- 1 5 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 2 nocturnos), incluyendo los días festivos.
- 2 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.

Ciudad Obregón

- 1 4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos) y 2 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.
- 2 4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos) y 2 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

Hermosillo

- 1 7 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 4 nocturnos) y 4 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a viernes, incluyendo los días festivos.
- 2 10 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (6 diurnos y 4 nocturnos), incluyendo los días festivos.
- 3 4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos), incluyendo los días festivos.
- 4 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.
- 5 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.

Nogales

- 1 4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos) y 2 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

Se requieren **54** elementos de seguridad y vigilancia, de los cuales **7** se necesitan para Agua Prieta, **12** para Ciudad Obregón, **29** para Hermosillo y **6** para Nogales, sin armamento, conforme a lo siguiente:

44 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (23 diurnos y 21 nocturnos), incluyendo los días festivos.

6 elementos en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

JMS
 JMS
 JMS

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Poder Judicial
de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD



4 elementos en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a viernes, incluyendo los días festivos.

Materiales y equipo que deberá proporcionar el prestador de servicios ganador:

40 radios transmisores-receptores móviles (30 de corto alcance VHF y 10 de largo alcance HF), con todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

33 fornituras.

33 toletes y porta toletes o similares.

33 gas pimienta y porta gas o similares.

54 silbatos.

40 porta radios.

Handwritten notes and signatures on the left margin:
Incluye
Terceros
[Signature]

Handwritten mark resembling the number 2



Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Consejo de la Judicatura
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TAMAULIPAS

Ciudad Reynosa

- 1 8 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (4 diurnos y 4 nocturnos) y 2 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.
- 2 4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos) y 1 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.
- 3 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y nocturno), incluyendo los días festivos.
- 4 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y nocturno), incluyendo los días festivos.
- 5 4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos) y 1 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.
- 6 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.

Matamoros

- 1 3 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.
- 2 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.
- 3 3 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.
- 4 6 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (4 diurnos y 2 nocturnos), incluyendo los días festivos.
- 5 6 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 3 nocturnos), incluyendo los días festivos.

Nuevo Laredo

- 1 5 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (3 diurnos y 2 nocturnos), incluyendo los días festivos.
- 2 9 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (6 diurnos y 3 nocturnos), incluyendo los días festivos.
- 3 2 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (1 diurno y 1 nocturno), incluyendo los días festivos.

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.



**Poder Judicial
de la Federación**



**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD**

Tampico	
1	8 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (4 diurnos y 4 nocturnos) y 2 en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.
2	4 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (2 diurnos y 2 nocturnos), incluyendo los días festivos.

Se requieren **76** elementos de seguridad y vigilancia, de los cuales **26** son para Reynosa; **20** para Matamoros; **16** para Nuevo Laredo y **14** para Tampico, sin armamento, conforme a lo siguiente:

70 elementos en turnos de 12X12 horas de lunes a domingo (39 diurnos y 31 nocturnos), incluyendo los días festivos.

6 elementos en turnos diurnos de 12X12 horas de lunes a sábado, incluyendo los días festivos.

Materiales y equipo que deberá proporcionar el prestador de servicios ganador:

56 radios transmisores-receptores móviles (40 de corto alcance VHF y 16 de largo alcance HF), con todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

45 fomituras.

45 toletes y porta toletes o similares.

45 gas pimienta y porta gas o similares.

76 silbatos.

56 porta radios.

Judy

Teac

[Handwritten signature]

Mes

[Large handwritten signature]